



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación con los anuncios efectuados por el gobierno sobre la reinserción de alumnos en el sistema educativo, lo siguiente:

- a) cantidad de ciudadanos santafesinos en edad de efectuar estudios de nivel inicial, primario y secundario que no se encuentran inscriptos en el sistema educativo para cursar en 2023;
- b) cantidad alumnos que concluyeron sus estudios primarios y no fueron inscriptos en el ciclo lectivo 2023; y,
- c) estrategias diseñadas para la identificación de los casos, la reinserción o inserción en el sistema y monitoreo de las trayectorias.

Diputada Provincial
Di Stefano, Silvana



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En el último mes el gobernador Omar Perotti y la ministra de Educación Adriana Cantero manifestaron que su gestión desarrolla estrategias para reinsertar a chicos y chicas que no se encuentran inscriptos en el ciclo lectivo 2023.

No se ha publicado mucha información al respecto, salvo en notas periodísticas, y llama la atención, por ejemplo, que en la ciudad de Santa Fe sean sólo 169 los chicos y chicas que no aparecen inscriptos para cursar los estudios secundarios en 2023, y que concluyeron la primaria durante el año pasado.

Garantizar la educación es una obligación indelegable del Estado, y de los funcionarios del gobierno. En un año electoral como lo es 2023, estamos recibiendo muchas frases que significan grandes acciones, pero encontramos muy pocos datos fehacientes para corroborarlas.

Recientemente, en un recorrido por establecimientos escolares del departamento San Lorenzo, me han manifestado que el ministerio solicitó la confección del listado a las escuelas de los chicos que deberían haberse inscripto en el ciclo lectivo 2023 y no lo han hecho, pero no han brindado mayores recursos ni directivas de procedimiento para lograr la reinscripción.

Por otra parte, algunas comunas e intendencias han recibido por parte del ministerio esas listas elaboradas por las escuelas, y se les ha solicitado el apoyo para lograr la reinscripción de los alumnos no inscriptos.

Dada la importancia del tema, queremos conocer si esas son todas las estrategias desplegadas por la gestión de la ministra Cantero, y además que nos informe cuántos son y qué pasará con los niños, niñas y adolescentes que no están registrados en el sistema escolar, que no han estado inscriptos en 2022 o en años anteriores, pero que debieran estar cursando estudios.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Garantizar la educación de nuestros niños, niñas y adolescentes es garantizar un mejor futuro para Santa Fe, por esta razón solicito a mis pares que acompañen el presente proyecto.

Diputada Provincial

Di Stefano, Silvana